



El periodo improrrogable de matriculación **para todo el alumnado, será del 03 al 14 de julio**, ambos incluidos.

El alumnado de nueva admisión que no formalice su matrícula conforme a estas normas en el periodo indicado, se entenderá que **renuncia a su plaza** en el Colegio. Ésta será ocupada por un nuevo alumno/a de la lista de espera.

DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA MATRÍCULA:

➤ **ALUMNADO DEL CENTRO:**

- Retirar la hoja de pago del centro a partir del 3 de julio.
- Justificante de que se ha abonado las cuotas. (**Resguardo original del banco**).
- Impreso de matrícula (**descargar impreso de la página web**)

La documentación citada anteriormente debe ser remitida vía correo electrónico del centro.

➤ **ALUMNADO DE NUEVA ADMISIÓN:**

DEBEN PASAR POR LA SECRETARÍA DEL CENTRO PARA RETIRAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Impreso de matrícula.
- Hojas de abono de las cuotas.
- Aceptación de Normas.
- Autorización de fotos.

Una vez realizado el pago de cuotas, esta documentación se entrega al Centro junto con:

- Certificado médico del alumno/a, de que no padezca ninguna enfermedad infectocontagiosa, que las familias pueden hacer lo en cualquier médico.
- Fotocopia del libro de vacunas del alumno/a.
- Inscripción consular de los/las alumnos/as españoles/as **que no la hayan aportado (OBLIGATORIO)**

NO SE ADMITIRÁN EXPEDIENTES DE MATRÍCULA INCOMPLETOS.

Pago de la Cuota:

El pago de las cuotas se realizará en el banco **CRÉDIT DU MAROC, Plaza Kuwait**.

Para ello se les hace entrega de hojas de pago personalizadas con los datos del alumno/a y la cantidad a pagar.

El pago se puede hacer en efectivo en el Banco o por transferencia. NO SE ADMITEN CHEQUES.

Los plazos:

- **En un pago único:** Se abonarán las cuotas íntegras entre el 03 y el 14 de julio.
- **En dos plazos:** Se abonarán en las siguientes fechas:
 - ✓ 1^{er} plazo: Del 03 al 14 de julio de 2023. (50 % de las cuotas)
 - ✓ 2^o plazo: Del 01 al 31 de enero de 2024. (50 % restante)

IMPORTANTE: En ningún caso se procederá a la devolución de las cantidades abonadas una vez comenzado el curso escolar.



El Director

Francisco Javier López de las Heras

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, le informamos de que sus datos serán incorporados a un fichero, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

1.- Responsable: *Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos.*

2.- Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes del alumnado matriculado en NOMBRE DEL CENTRO.

3.- Legitimación: Art. 6.1 c) del Reglamento General de Protección de datos, Ley Orgánica 2/2006 de Educación de 3 de mayo, Real Decreto 1027/1993 de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

4.- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

5.- Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos en el siguiente enlace:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/proteccion-datos.html>